

0000 1

# VOCERIA NACIONAL

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4055

Guayaquil - Ecuador - Martes 13 de Diciembre de 1994

Precio S. / 400

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-  
TO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTA-  
TUTO DE LA COMPAÑIA EDIFICIO ARCA  
C.A. (EDARCA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EDIFICIO ARCA C.A. (EDARCA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005777 el 25 de Oct. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 17.931 el 22 de noviembre de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Bahjat Nader Bucaram, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco mil sures cada una."

Guayaquil, diciembre 2 de 1994  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL